

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Servicio de Cultura. Área de Cultura

2024/17478 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial e información pública del Reglamento de la Institución Alfonso el Magnánimo.

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Valencia, en sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2024, ha aprobado inicialmente el Reglamento de la Institució Alfons el Magnànim. De conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo, el proyecto de Reglamento la Institució Alfons el Magnànim estará a disposición de la ciudadanía en el Portal de Transparencia, en la sección Textos sometidos a periodos de información pública, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dival.es/es/portal-de-transparencia/content/textos-sometidos-periodos-de-informacion-publica>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

València, 13 de diciembre de 2024.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.